

# Convocatoria de BECAS DE INVESTIGACIÓN 2026 a Nivel Posgrado del Gobierno del Japón Año Académico 2027

Actualizado 22 de abril, 2026

El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología del Japón (MEXT), dentro del programa de becas del Gobierno Japonés para **el año académico 2027**, ofrece becas a nivel posgrado para todos los campos educativos, a estudiantes y profesionales ecuatorianos que deseen realizar estudios de investigación con opción a Maestría o Doctorado en una universidad del Japón.

La fecha límite para la presentación de los documentos en la Embajada es el **viernes 22 de mayo de 2026**, en horario de atención de **09h00 a 12h30 y de 14h00 a 17h00**. **En ninguna circunstancia se recibirán documentos luego de cumplido el plazo.**

## Requisitos

- Ser ecuatoriano de nacimiento o poseer la nacionalidad ecuatoriana.
- Haber nacido en o a partir del 2 de abril de 1992.
- Tener el deseo de aprender el idioma japonés, llevar a cabo su investigación académica en Japón y contribuir al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Ecuador y Japón en el Futuro.
- Tener disponibilidad para viajar a Japón durante 2027 (normalmente la fecha de inicio de los estudios será en los meses de abril, septiembre u octubre).

## Procedimiento de Aplicación

Los documentos necesarios para la aplicación están disponibles en la página web "Study in Japan" <https://www.studyinjapan.go.jp/en/smap-stopj-applications-research.html>

Si cumple con todos los requisitos para la beca, por favor leer detenida y cuidadosamente el documento **Application Guidelines**. En este documento encontrará toda la información detallada sobre la beca, su procedimiento de aplicación y la documentación que debe adjuntar al momento de aplicar.

[https://www.studyinjapan.go.jp/en/\\_mt/2026/04/01-2027\\_Research\\_Guidelines\\_E.pdf](https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2026/04/01-2027_Research_Guidelines_E.pdf)

### 1. Documentos que entregar

- **\*Todos los documentos tienen que rellenar y presentar en idioma inglés. En caso de que el Récord académico o la Copia del Diploma o título esté en español u otro idioma, tienen que adjuntar la traducción al inglés (no es necesario que ésta sea una certificada ni apostillada).**

#### ① Hoja de vida actualizada con fotografía

#### ① Application Form

[https://www.studyinjapan.go.jp/en/\\_mt/2026/04/03-2027\\_Research\\_Application.pdf](https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2026/04/03-2027_Research_Application.pdf)

#### ② Plan de estudios (Field of Study and Research Plan)

Debe detallar de manera clara y concisa, en que consiste el campo de sus estudios realizados y su plan de especialización o investigación a realizar en una universidad japonesa.

[https://www.studyinjapan.go.jp/en/\\_mt/2026/04/05-2027\\_Research\\_Studyplan.pdf](https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2026/04/05-2027_Research_Studyplan.pdf)

- ③ **Récord académico de todos los semestres cursados en la universidad**  
Con la debida certificación en el cual conste el promedio final o Acta de Grado de la titulación de Tercer Nivel y de Posgrado de ser el caso.
- ④ **Copia del Diploma o título de Tercer Nivel y Cuarto Nivel**  
\*Si se encuentra en proceso de obtención de su título al momento de aplicar, debe presentar una carta de su universidad donde indique la fecha en que lo obtendrá, la cual no podrá ser pasada el 8 de agosto de 2026.
- ⑤ **Carta de recomendación de la Universidad**  
La carta puede ser emitida por el Rector de la Universidad, Decano de su facultad o del Tutor de tesis.  
[https://www.studyinjapan.go.jp/en/\\_mt/2026/04/07-2027\\_Research\\_SampleRecommendation.pdf](https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2026/04/07-2027_Research_SampleRecommendation.pdf)
- ⑥ (Opcional) **Resumen de tesis**
- ⑦ (En caso de haberlo obtenido) **Certificado de suficiencia de idiomas emitido hace mínimo 2 años 2023-2025** (TOEFL, TOEIC, EF SET, IELTS, entre otros) y japonés (JLPT)
- ⑧ **Carta de recomendación de empleo actual** (En caso de que aplique)
- ⑨ (Opcional, en caso de que su especialidad sea arte o música) **fotos, planos (formato A4) y/o archivos digitales (DVD o un enlace para descarga) que muestran las obras del solicitante**

### Importante

- Se recomienda leer detalladamente el documento “Application Guidelines”.
- **Durante la primera fase del proceso de selección NO se requiere adjuntar los siguientes formularios que constan como: ② “Placement Preference Form” ni ⑦ “Medical Certificate”** aun cuando dicha documentación se señala en el documento “Application Guidelines.”
- Se recomienda llenar todos los formularios en computador y **en idioma inglés.**
- NO olvide escribir **el número del requisito que corresponde**, en ‘la esquina superior derecha’ de cada documento, **de acuerdo al orden que consta en el Application Guidelines.**
- NO utilizar el formulario para la convocatoria de los años anteriores, les pedimos **descargar la versión para la convocatoria correspondiente al año académico 2027** ingresando a los enlaces indicados en la parte de arriba.
- Las aplicaciones recibidas con formularios incompletos o documentos faltantes, no serán evaluadas en ningún caso.
- Todos los documentos oficiales emitidos por una universidad o entidad, tales como: Título, Academic Transcript o récord académico, Certificados y Cartas de recomendación, **deben poseer las firmas y sellos correspondientes.** En caso de no cumplirse con dicho requerimiento, no serán aceptados.

## 2. Formas de entrega de los documentos de aplicación

Fecha límite de la entrega de la aplicación es **el viernes 22 de mayo** (tanto para la entrega física como para la entrega vía online, deben realizar la entrega **hasta las 17h00** de la fecha indicada). Recomendamos no esperar para enviar su aplicación hasta el último minuto antes de la hora de cierre y así evitar que su aplicación no sea recibida a tiempo.

### Entrega física en las oficinas de la Embajada

Pueden entregar los documentos en un sobre cerrado a la siguiente dirección:

**Amazonas N39 – 123 y José Arízaga**

**Edificio Amazonas Plaza, piso 11. Quito**

**Sección Cultural de la Embajada del Japón en Ecuador**  
**'Aplicación para Becas MEXT Posgrado Convocatoria 2026-2027**  
Horario de atención: de 09h00 a 12h30 y de 14h00 a 17h00.

**Aplicación vía online**

También se permitirá la entrega de la aplicación **al correo de la Sección Cultural de la Embajada:** [cultura@qi.mofa.go.jp](mailto:cultura@qi.mofa.go.jp)

Para la entrega de la documentación vía online, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Los aspirantes a las becas deberán cumplir todos los requerimientos que se solicita en la convocatoria y deberán **adjuntar por separado y con el nombre al que corresponda cada uno de los documentos y formularios escaneados a color y en formato PDF.**
- Asegurarse que los archivos o documentos adjuntados no sean muy pesados y que el total de archivos adjuntados **no excedan los 10MB en total.**

**Otros avisos**

- **Únicamente se solicita enviar 1 (una) sola copia de toda la documentación** (opcional certificado de idiomas). Para el caso del envío de las aplicaciones online, proceder de la misma manera, sin embargo tomar en cuenta que, de pasar a la siguiente fase del proceso de selección, se debe entregar de inmediato una copia de toda la documentación en físico.
- Por confidencialidad, no se publicarán los nombres de los candidatos seleccionados durante el proceso de la beca. Se contactará directamente a los candidatos vía telefónica y/o correo electrónico.
- **Para atención de consultas sobre becas, sugerimos leer primero toda la información publicada, especialmente en el documento "Application Guidelines", solo se atenderán consultas sobre temas puntuales a través de email y llamadas telefónicas, cuya información no conste en el documento antes descrito, hasta el miércoles 20 de mayo de 2026 y únicamente en horas laborables: Lun a vie: 09h00 a 12h30 y 14h00 a 17h00 (consultas fuera de ese horario no serán atendidas)**
- Favor de verificar nuestra información sobre días feriados aquí: [https://www.ec.emb-japan.go.jp/itpr\\_es/informacion\\_es.html](https://www.ec.emb-japan.go.jp/itpr_es/informacion_es.html).

**Para consultas favor comunicarse al teléfono 022278-700 ext. 112 o al correo:**  
[cultura@qi.mofa.go.jp](mailto:cultura@qi.mofa.go.jp)